



CONAMA10
CONGRESO NACIONAL
DEL MEDIO AMBIENTE

COMUNICACIÓN TÉCNICA

Gestión concentrada y sostenible del minifundio en Umbrías (Ávila)

Autor: Luis Fuente Sánchez

Institución: Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Umbrías
(ProUmbrías)

e-mail: luis.fuente@hotmail.com

RESUMEN

Umbrías es un pequeño municipio de la provincia de Ávila, de 136 habitantes, situado en el Aravalle, en la ladera norte del macizo occidental de la Sierra de Gredos, dentro del Parque Regional del mismo nombre.

Lo mismo que el resto de los de Gredos, se caracteriza por el minifundismo. Las 1170 Has están divididas en más de 4000 parcelas perteneciente a casi 600 propietarios. En las últimas décadas del siglo XX, hubo algunos intentos de acometer la concentración parcelaria pero por diversos motivos no prosperó.

En 2007, La Junta de Castilla y León puso en marcha el Plan 42 para la lucha contra incendios, promoviendo, entre otros recursos, la colaboración ciudadana a todos los niveles. Como consecuencia de la promoción del Plan 42, llevada a cabo por la asistencia técnica, Argareal Iniciativas Socioambientales, en agosto de 2008 se constituyó un Grupo de Trabajo que contactó con gran parte de los propietarios y preparó la documentación necesaria para constituir una asociación de propietarios de fincas rústicas. En Agosto de 2009 se constituyó la Asociación 'ProUmbrías' y se eligió la Junta Directiva que me honro en presidir. En ese momento, la asociación ya contaba con el 70% de la superficie del municipio, el 60% de las parcelas y más de la mitad de los propietarios.

Los fines fundamentales de Proumbrías son:

- La gestión concentrada y sostenible las fincas de los asociados.
- Promover una estrategia de desarrollo sostenible en el Aravalle-Gredos.

En los primeros 6 meses de funcionamiento, en colaboración con la asociación de ganaderos, AraVGredos, ProUmbrías ha realizado la ordenación del territorio, ha puesto en valor y en uso todas las fincas, ha firmado contratos de arrendamiento con los 20 ganaderos del municipio, ha participado en convocatorias públicas para ayudas a desbroces y recuperación del potencial forestal, y ha solicitado de las diferentes administraciones ayudas para mejora de los caminos y senderos, cerramientos, canalización de acequias, etc.

Ya estamos trabajando para poder optar a un piloto participado, dentro del primer programa de desarrollo rural sostenible.

Palabras Clave: Territorio, minifundio, gestión, concentrada, desarrollo, rural, sostenible, participación, asociación

OBJETIVOS

- Poner en uso y en valor el territorio.
- Recuperar los usos tradicionales, ganadería extensiva.
- Ordenar el territorio, definiendo grandes cierres ganaderos.
- Ordenar el aprovechamiento de los recursos.
- Firmar contratos de arrendamiento de los pastos con los ganaderos.
- Adecuar los caminos y cerramientos a las nuevas necesidades.
- Realizar desbroces iniciales y hacer que llegue el agua a todo el territorio, para disminuir los riesgos de incendio y recuperar los cultivos tradicionales.

DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROYECTO

- Presentación del proyecto

El municipio de Umbrías, lo mismo que el resto de los de Gredos, se caracteriza por el minifundio, siendo la superficie media de las parcelas inferior a un cuarto de Ha y la superficie media por propietario, aproximadamente 1,5 Has. En las últimas décadas del siglo XX, hubo algunos intentos de acometer la concentración parcelaria pero por diversos motivos no prosperó.



Fotografía 1. Panorámica de Umbrías

En estas circunstancias, la gestión del territorio se volvió difícil y engorrosa para los propietarios, los cuales terminaron emigrando del municipio, derivando en el desuso de gran parte de la superficie, la baja rentabilidad económica, el deterioro de los caminos y el alto riesgo de incendios. Los ganaderos tenían infinidad de interlocutores para arrendar fincas pequeñas y dispersas, el manejo del ganado era complicado y no podían realizar planes a medio o largo plazo.

Con este proyecto se pretende solucionar esos problemas, realizar una gestión concentrada y sostenible de todo el territorio, ponerlo en uso, limpiarlo para disminuir el riesgo de incendios, posibilitar cultivos más rentables, facilitar los trámites y tareas de los ganaderos, arreglar los caminos y senderos y, en definitiva, favorecer las condiciones de vida de la población residente en Umbrías y hacer el medio natural más accesible a los visitantes que practican el turismo rural, sector que se verá favorecido de forma indirecta, y sobre todo ofrecer una alternativa más viable al desarrollo del municipio al generar nuevas oportunidades económicas bien como complemento a la población ya asentada o bien como principal actividad económica a nuevos pobladores. Siendo lo más relevante del mismo que todo esto se llevará a cabo en base a las decisiones, ideas, aportaciones y trabajo de los propios propietarios de las fincas rústicas los cuales decidirán, de esta manera, el modelo de gestión de su propio territorio.



Fotografía 2. Detalle de minifundio.

- Proceso de creación

La Asociación de Propietarios de Fincas Rústicas de Umbrías, ProUmbrías, nació al amparo del Plan 42 de la Junta de Castilla y León y de la asistencia técnica del Plan, Argareal Iniciativas Socioambientales, con la participación de la población local y la colaboración del Excmo. Ayuntamiento de Umbrías.

La presentación del Plan 42, y del proyecto piloto que habían diseñado para el Aravalle, se realizó en abril de 2007 y fue bien acogido por los vecinos.

En la segunda reunión, celebrada en agosto de 2008, surgió entre los asistentes un grupo de siete voluntarios que como Grupo de Trabajo fue encargado de preparar las bases para constituir una Asociación de Propietarios.

El grupo contactó con la mayoría de los propietarios (unas 500 personas) para explicarles el objetivo perseguido e invitarles a sumarse al mismo y, tras un proceso laborioso, se prepararon los borradores finales de Estatutos y Reglamento de Régimen Interno que se sometieron a la Asamblea en una jornada informativa en abril de 2009. Los borradores fueron enriquecidos con las aportaciones de los vecinos mediante un proceso de



participación ciudadana a través del cual todas las personas interesadas pudieron opinar sobre los mismos.

En agosto de 2009 se celebró la Asamblea Constituyente en la que se aprobaron los Estatutos y el Reglamento de Régimen Interno, y se eligió la Junta Directiva. Los Estatutos han sido inscritos en el Registro de Asociaciones de Ávila con el N° 0002098, de la sección PRIMERA, y la Agencia Tributaria ha asignado el NIF G05222732.

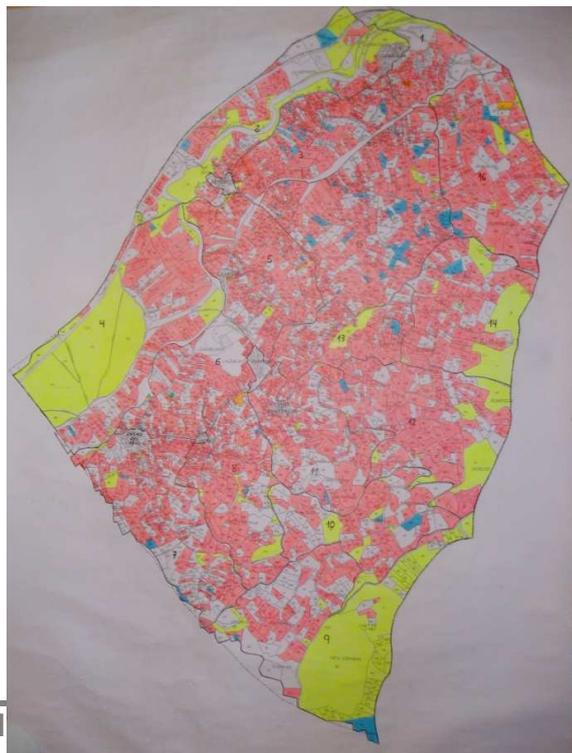


Fotografía 3. Asamblea constituyente (Agosto 2009)

En septiembre de 2008, dentro del mismo programa del Aravalle, se constituyó la Asociación de Ganaderos del Aravalle, AraVGredos.

- Acciones realizadas

En el momento de su constitución, ProUmbrías contaba con el 50% de los propietarios, y con el Ayuntamiento, el 60% de las parcelas y el 75% de la superficie. Las cifras actuales son del 62% de propietarios y el 81% de la superficie.



Fotografía 4. Mapa de fincas asociadas a Proumbrias.

Una vez constituida la Asociación ProUmbrías, la Junta Directiva centró sus esfuerzos en diseñar este proyecto, darlo a conocer a la Administración, a todos los niveles, y sobre todo, a trabajar con los 20 ganaderos del municipio para ponerlo en marcha antes de la primavera de 2010.

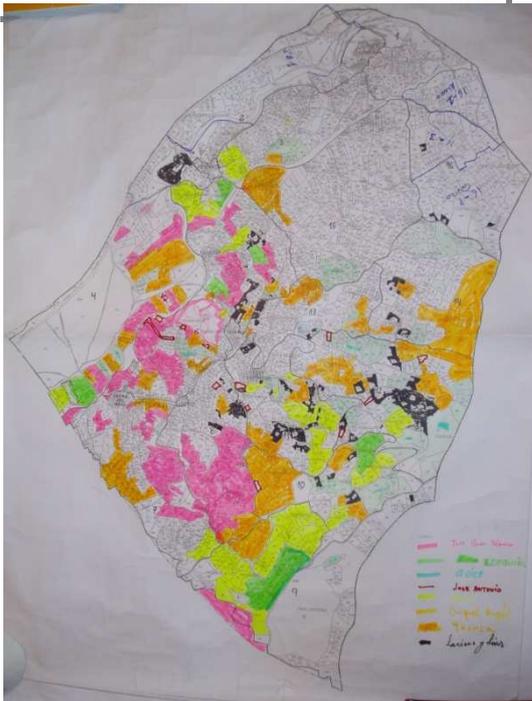
Durante los meses de noviembre y diciembre de 2009 y enero de 2010, celebramos con los ganaderos 6 reuniones generales y múltiples particulares, con el siguiente resultado:

- Se analizó el terreno que usaba cada ganadero, para ver el nivel de dispersión y desuso.
- Se definieron 95 grandes cierres ganaderos, teniendo en cuenta los caminos, carreteras, ríos, arroyos, etc., garantizando en todos ellos el agua para el ganado durante todo el año.
- Se puso en valor, desde el punto de vista del arrendamiento de los pastos, cada uno de esos 95 cierres. Se pusieron “de nuevo” en uso 330 Has que habían caído en desuso.
- Se adjudicó, de forma consensuada, el uso de los cierres a los ganaderos.
- El 29 de enero de 2010, se firmaron contratos de arrendamiento por 5 años, prorrogables, entre ProUmbrías y los 20 ganaderos que tenía intereses en el municipio.
- Durante los meses de enero a mayo, los ganaderos han vallado provisionalmente los nuevos cierres y han realizado las permutas necesarias hasta ocupar cada uno los adjudicados en contrato.
- Los ganaderos mayoritarios y ProUmbrías han solicitado ayudas en las convocatorias realizadas por la Consejería de Medio Ambiente de la JCyL para Planes Silvopastorales y ARPF, para realizar desbroces que mejoren las condiciones de los pastos y, sobre todo, disminuyan el riesgo de incendios.

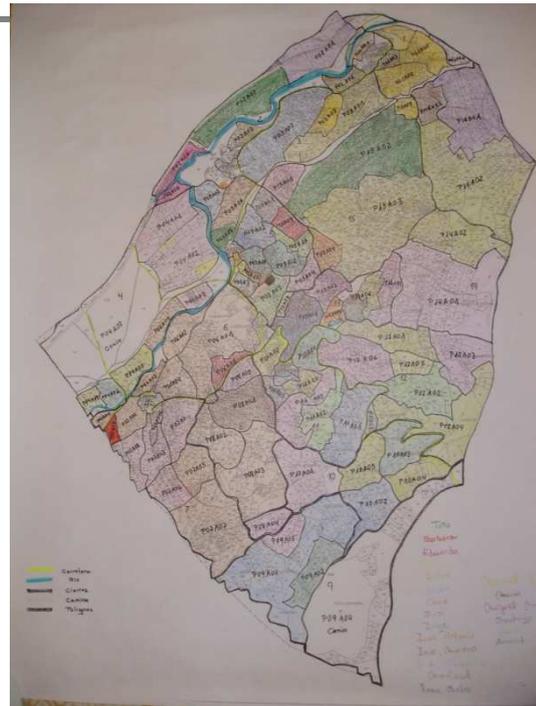
Con todo ello, los ganaderos han concentrado sus explotaciones en fincas grandes y no en prados pequeños, dispersos y lejanos entre sí. Las negociaciones y los pagos los realizan con un interlocutor único, ProUmbrías. Así se reducen tanto los gastos como el tiempo invertido en esas gestiones y en el cuidado y transporte del ganado.



Fotografía 5. Reunión con ganaderos.



Fotografía 7. Mapa de usos en 2009.



Fotografía 6. Mapa de usos en 2010.

Los propietarios cobran ahora a través de la asociación 'ProUmbrías' y pueden arrendar con seguridad todas sus fincas y sin que las molestias de los trámites sean mayores que el beneficio económico.

Tanto unos como otros tienen estabilidad, no tienen que hacer gestiones cada año y los ganaderos pueden hacer planes a medio y largo plazo.



Fotografía 8. Detalles de cerramientos.

Por otra parte, y no menos importante, esta solución no es nada agresiva para el Medio Ambiente, puesto que no es necesario abrir nuevos caminos. Basta con arreglar los existentes para facilitar el acceso de la maquinaria y vehículos agropecuarios y contra incendios, de forma compatible con el paso de las personas. Todo lo contrario, es muy positivo para el Medio Ambiente, porque con el uso y el resto de acciones llevadas a cabo, disminuye el riesgo de incendios, aumenta la biodiversidad, mejora la tranquilidad y accesibilidad de las personas al campo y la calidad de vida de los ciudadanos. Se

generan nuevos campos de actividad y mayores oportunidades de empleo.

- Acciones futuras

A corto plazo:

- Desbroces y acciones combinadas solicitadas a la Consejería de Medio Ambiente de la JCyL.
- Adecuación de caminos y cerramientos a las nuevas necesidades, siempre compatibles con el respeto al medio ambiente y a la libre circulación de la fauna salvaje. Ya se ha presentado un anteproyecto, a la Consejería de Medio Ambiente de la JCyL, a través del Ayuntamiento, para solicitar ayuda económica. El anteproyecto incluye: Delimitación de los 95 cierres ganaderos y necesidades de vallado; caminos que necesitan ser acondicionados para senderismo y/o uso agropecuario; ubicación de la puerta principal de acceso a cada cierre, para uso ganadero y contra incendios, si fuera necesario; pasos canadienses que permitan el paso de personas y vehículos, e impidan el paso del ganado; retirada de la chatarra utilizada como elementos de cierre en la actualidad.

A largo plazo:

- Acondicionamiento de los sistemas de regadío (regaderas tradicionales), para que, garantizando el caudal de los acuíferos naturales que abastecen a las poblaciones, permitan la recuperación de cultivos, tradicionales o nuevos.



Fotografía 9. Detalle de canalización.

- En colaboración con otras asociaciones y con las Administraciones, promover un plan de desarrollo rural sostenible del Aravalle en los siguientes aspectos: Mejora de servicios mancomunados, impulso de los procesos de transformación y comercialización de los productos agroalimentarios, promoción del aprovechamiento de los recursos naturales para la producción de energías renovables y fomento del turismo. Ya se ha formado un grupo motor, de 20 personas, que están trabajando en definir esa estrategia de desarrollo rural sostenible para todo el Aravalle.



Más información en: www.proumbrias.es
Contactos: e-mail: proumbrias@gmail.com
Telf. : 689 108 342